

SOLICITUD N° 2021-0086

norma constanza meza gomez <abogados.ncm2020@gmail.com>

Vie 16/12/2022 11:52

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Casanare - VillaNueva <j01prmpalvillan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

Muy respetuosamente me permito adjuntar la presente solicitud para fines pertinentes.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 2021-0086
DEMANDANTE: JORGE ELIECER OVALLE
DEMANDADO: JHON JEREMIAS MORA OVALLE

Agradezco y quedo atenta a sus comentarios.

Buen fin de semana.

Señor

Dr. CAMILO ANDRES SOTOS DIAZ

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL

VILLANUEVA CASANARE

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

RADICADO: 2021-0086

DEMANDANTE: JORGE ELIECER OVALLE

DEMANDADO: JHON JEREMIAS MORA OVALLE

DAVIENA LIZETH CABEZAS GONZALEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.199.029 expedida en Villanueva, Casanare, en mi condición de apoderada del señor JHON JEREMIAS MORA OVALLE conforme poder adjunto, parte demandante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito manifestar a su Despacho lo siguiente:

PRIMERO: Dentro del proceso N° 2021-00086 EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA en donde es demandado el señor JHON JEREMIAS MORA OVALLE y parte demandante JORGE ELIECER OVALLE, se libró mandamiento de pago por la via ejecutiva de menor cuantía, por la suma SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000) por capital representado en el titulo valor base de la ejecución junto con sus intereses moratorios hasta el dia 07 de enero de 2020.

SEGUNDO: En providencia de fecha 09 de noviembre de 2021, se ordenó el embargo y retención de la quinta cuota parte que exceda del salario mínimo legal mensual vigente del aquí demandado, limitándose a la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000).

TERCERO: Mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2021 emitido por este Despacho, y dirigido a las empresas SITEC S.A.S y TOP DRILLING COMPANY COLOMBIA se ordena dicho embargo y retención de la quinta cuota parte de lo que devenga el aquí demandado, limitándose el descuento hasta por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000).

CUARTO: Manifiesto al Juzgado que el valor anteriormente mencionado, fue cancelado por el señor JHON JEREMIAS MORA OVALLE quien ostenta la calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, cuyo dinero fue debitado de su cuenta de nómina desde el día 31 de diciembre de 2021 y hasta el día 30 de septiembre de 2022, tal y como consta en los desprendibles de pago de nómina.

FECHA	RELACION DE PAGOS	
	EMPRESA	VALOR
31 de diciembre 2021	TOP DRILLING COMPANY	\$ 1.108.093
30 enero de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 694.950
28 de febrero de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 995.994
31 de marzo de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 995.994
30 de abril de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 812.427
31 de mayo de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 812.427
30 de junio de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 812.427
31 de julio de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 812.427
31 de agosto de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 812.427
30 de septiembre de 2022	TOP DRILLING COMPANY	\$ 146.840
TOTAL		\$ 8.004.006

QUINTO: El día 12 de enero de 2022, el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Casanare notifica personalmente al señor JHON JEREMIAS MORA OVALLE, sin que el mismo se pronuncie.

SEXTO: En auto de fecha 25 de mayo de 2022, el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Casanare tiene por notificado personalmente a la parte demandada, y así mismo ordena seguir con la ejecución a favor de la parte actora y ordena a las partes la práctica de la liquidación del crédito.

SEPTIMO: En fecha 11 de julio de 2022, la apoderada de la parte actora, presenta relación de lo adeudado hasta el mes de 30 de junio de 2022 como también un requerimiento de medida cautelar, concluyendo así, que lo adeudado sería la base de liquidación junto con los intereses corrientes, es decir la suma de **\$7.962.0969**. (*Véase liquidación del crédito fl. 11 al 14 del expediente*), ordenando el Despacho correr traslado de la misma, sin que la parte demandada se pronunciara.

Debo manifestar que dicha obligación ya se encuentra debitada de la nómina del señor JOHN JEREMIAS MORA, habiéndose ya descontado hasta el mes de septiembre un valor de **OCHO MILLONES CUATRO MIL SEIS PESOS MCTE (\$ 8.004.006)** dineros que fueron desvitados a la cuenta de depósito judicial, y que en su momento fueron reclamados y pagados por quien es beneficiario. Por otro lado, quiero indicar que en el mes de noviembre le fueron debitados nuevamente la suma de (\$812.427), habiendo en el mes de octubre cesado los cobros.

De esta manera, se puede concluir y demostrar con los anexos a este memorial que la obligación ya se encuentra cancelada en su totalidad, por tal razón, y con el pago total de la obligación estaría terminado el proceso de la referencia.

Razón por la cual solicito se de por terminado y se proceda al archivo del presente proceso.

Las sumas de dineros que se encuentren en depósito judicial, a partir de la fecha del mes de noviembre, muy respetuosamente solicito al señor Juez sean puestas a disposición de mi poderdante, teniendo en cuenta que ya se cumplió con la obligación.

Como también solicito el levantamiento de medidas cautelares a que haya lugar.

En lo que respecta al oficio N° 1699 del 01 de noviembre de 2022 se solicita al Despacho de abstenerse de cobrar dineros en este oficio consignado por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000), toda vez que como se manifestó en los hechos de este memorial, a mi poderdante el señor JHON JEREMIAS MORA OVALLE ya se le descontados dichos pagos.

Atentamente;



Lizeth Cabezas G.

DAVIENA LIZETH CABEZAS GONZALEZ
CC. N° 1.118.199.029 de Villaneuva Casanare
T.P. N° 345.789 del C.S de la J.

TOP DRILLING COMPANY COLOMBIA
 Nit 900720625
 Estructura ROLL RIG 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
 Fecha de Corte 30-Nov-2022
 FECHA DE GENERACION 5-Dic-2022



Nombre	MORA OVALLE JOHN JEREMIAS	Sueldo	\$112,258
Empleado	80004357	% Retención	2.2
Cargo	OPERADOR DE CARGADOR	Deducible Renten	0
Banco	BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA	Metodo Retención	2
Ingreso	28/05/21	Eps	NUEVA EPS
Centro Costo	250206 - Roll Rig 2502	Fondo Pensión	PROTECCION F PENSIONES OBL

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	15	\$1,683,870		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	20	\$350,810		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	6	\$147,339		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	4	\$112,258		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	20	\$350,810		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMETARIO ENO	6	\$147,339		
11103	BONIFICACIN TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	4	\$112,258		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	15	\$73,671		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	16	\$392,904		
21001	EMBARGO JUDICIAL			\$812,427	12187573
21009	RETENCION EN LA FUENTE			\$108,665	
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO			\$134,800	
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD			\$33,600	
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR			\$134,800	
			Total de Pago y Descuento:	\$3,371,259	\$1,224,292
			Neto :	\$2,146,967	

TOP DRILLING COMPANY COLOMBIA
 N.I: 900720625
 Estructura ROLL RIG 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
 Fecha de Corte 31-Dic-2021
 FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
 Empleado 80004357
 Cargo OPERADOR DE CARGADOR
 Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
 Ingreso 28/05/21
 Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Sueldo \$112,258
 % Retención 2.2
 Deducible Renten 0
 Metodo Retención 2
 Eps NUEVA EPS
 Fondo Pensión PROTECCION F PENSIONES OBL

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saido
10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,673,536		
10546	COMPENSATORIOS		\$209,192		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	12	\$196,116		
11001	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%.	2	\$45,761		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%.	4	\$104,596		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	2	\$65,373		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	12	\$196,116		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	2	\$45,761		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	4	\$104,596		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	2	\$65,373		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	8	\$36,608		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	16	\$366,086		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	2	\$54,913		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	184	\$263,669		
15102	RELIQUIDACION PRIMA		\$1,108,093		
21001	EMBARGO JUDICIAL		\$208,018		
21009	RETENCION EN LA FUENTE		\$126,600		
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO		\$31,600		
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD		\$47,068		
22900	DESCUENTO SINDICAL		\$126,600		
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR		\$1,647,979		

Total de Pago y Descuento: \$3,427,696
 Neto : \$1,779,717

7891907

SELLING COMPANY COLOMBIA
900720625

Estructura ROLL RIG 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
Fecha de Corte 31-Ene-2022
FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
Empleado 80004357
Cargo OPERADOR DE CARGADOR
Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
Ingreso 28/05/21
Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Sueldo \$112,258
% Retención 2.2
Deducible Renten 0
Metodo Retención 2
Eps NUEVA EPS
Fondo Pensión PROTECCION F PENSIONES OBL

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,673,536		
10546	COMPENSATORIOS		\$104,601		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	6	\$98,058		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%.	12	\$274,566		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	2	\$52,298		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	2	\$65,373		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	6	\$98,058		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	12	\$274,566		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	2	\$52,298		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	2	\$65,373		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	30	\$137,280		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	11	\$251,684		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	5	\$137,282		
21001	EMBARGO JUDICIAL			\$694,950	
21009	RETENCION EN LA FUENTE			\$154,309	
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO			\$131,400	
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD			\$33,000	
22900	DESCUENTO SINDICAL			\$47,068	
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR			\$131,400	

Total de Pago y Descuento: \$3,284,973
Neto : \$2,092,846

7196957

00720625
 ESTRUCTURA ROLL RIG 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
 Fecha de Corte 28-Feb-2022
 FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
 Empleado 80004357
 Cargo OPERADOR DE CARGADOR
 Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
 Ingreso 28/05/21
 Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Sueldo \$112,258
 % Retención 2.2
 Deducible Renten 0
 Metodo Retención 2
 Eps NUEVA EPS
 Fondo Pensión PROTECCION F PENSIONES OBL

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	13	\$1,459,354		
10546	COMPENSATORIOS		\$224,516		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	10	\$175,405		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%.	2	\$49,113		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	2	\$56,129		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	10	\$175,405		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	2	\$49,113		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	2	\$56,129		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	5	\$24,557		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	8	\$196,452		
21001	EMBARGO JUDICIAL			\$995,994	6200963
21009	RETENCION EN LA FUENTE			\$160,061	
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO			\$98,600	
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD			\$24,800	
22900	DESCUENTO SINDICAL			\$47,068	
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR			\$98,600	

Total de Pago y Descuento: \$2,466,173
 Neto : \$1,041,050

Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
Empleado 80004357
Cargo OPERADOR DE CARGADOR
Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
Ingreso 28/05/21
Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
Fecha de Corte 31-Mar-2022
FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
--------	----------	------	------	-----------	-------

10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,796,128		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	10	\$175,405		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	12	\$294,678		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	4	\$112,258		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	2	\$70,161		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	10	\$175,405		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	12	\$294,678		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	4	\$112,258		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	2	\$70,161		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	30	\$147,342		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	19	\$466,573		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	5	\$147,338		
21001	EMBARGO JUDICIAL				
21009	RETENCION EN LA FUENTE				
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				
22900	DESCUENTO SINDICAL				
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				
Total de Pago y Descuento:			\$3,862,385		
Neto :			\$2,296,696		

\$995,994 5204969

\$175,027
\$154,500
\$38,600
\$47,068
\$154,500



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
 Empleado 80004357
 Cargo OPERADOR DE CARGADOR
 Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
 Ingreso 28/05/21
 Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Código Concepto Cant Pago Descuento Saldo

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	15	\$1,683,870		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	6	\$105,243		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	8	\$196,452		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	8	\$196,452		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	2	\$70,161		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	6	\$105,243		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	8	\$196,452		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	2	\$70,161		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	20	\$98,228		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	3	\$73,669		
21001	EMBARGO JUDICIAL	5	\$147,338		
21009	RETENCION EN LA FUENTE				\$110,433
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				\$109,800
22502	SALUD APORTE POR SUSPENSION O LICENCIA NO REMUNERADA(DEVOLUCION NEGATIVA)				\$100
22602	PENSION APORTE POR SUSPENSION O LICENCIA NO REMUNERADA(DEVOLUCION NEGATIVA)				\$100
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				\$26,600
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				\$109,800
			Total de Pago y Descuento:		\$2,746,817
			Neto :		\$1,577,557
					\$812,427

3396548

ING COMPANY COLOMBIA
#0720625

Estructura ROLL RIG 2502

Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
Empleado 80004357
Cargo OPERADOR DE CARGADOR
Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
Ingreso 28/05/21
Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
Fecha de Corte 31-May-2022
FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Código Concepto Cant Pago Descuento Saldo

10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,796,128		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	12	\$210,486		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	8	\$196,452		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	2	\$56,129		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	4	\$140,322		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	12	\$210,486		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	8	\$196,452		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	2	\$56,129		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	4	\$140,322		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	20	\$98,228		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	14	\$343,790		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	10	\$294,676		
21001	EMBARGO JUDICIAL				\$812,427
21009	RETENCION EN LA FUENTE				\$181,630
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				\$149,600
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				\$37,400
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				\$149,600

Total de Pago y Descuento: \$3,739,600
Neto : \$2,408,943

\$1,330,657

2584121

ING COMPANY COLOMBIA
#00720625
Estructura ROLL RIG 2502

DESPENDIBLE DE NOMINA
Fecha de Corte 30-Jun-2022
FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
Empleado 80004357
Cargo OPERADOR DE CARGADOR
Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
Ingreso 28/05/21
Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Sueldo \$112,258
% Retención 2.2
Deducible Renten 0
Metodo Retención 2
Eps NUEVA EPS
Fondo Pensión PROTECCION F PENSIONES OBL

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	15	\$1,683,870		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	2	\$35,081		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	10	\$245,565		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	4	\$140,322		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	2	\$35,081		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	10	\$245,565		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	4	\$140,322		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	25	\$122,785		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	6	\$147,338		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	10	\$294,676		
15102	RELIQUIDACION PRIMA	181	\$257,551		
21001	EMBARGO JUDICIAL				\$812,427
21009	RETENCION EN LA FUENTE				\$231,866
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				\$123,600
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				\$31,000
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				\$123,600
Total de Pago y Descuento:					\$3,348,156
Neto :					\$2,025,663
					\$1,322,493
					1771694

DESPRENDIBLE DE NOMINA
 Fecha de Corte 31-Jul-2022
 FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Nombre MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
 Empleado 80004357
 Cargo OPERADOR DE CARGADOR
 Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
 Ingreso 28/05/21
 Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
--------	----------	------	------	-----------	-------

10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,796,128		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	12	\$210,486		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	6	\$147,339		
11003	EXTRAS DIURN FEST DOMIN 200%	2	\$56,129		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	2	\$70,161		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	12	\$210,486		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	6	\$147,339		
11103	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDF	2	\$56,129		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	2	\$70,161		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	15	\$73,671		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	11	\$270,121		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	5	\$147,338		
21001	EMBARGO JUDICIAL				
21009	RETENCION EN LA FUENTE				
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				

Total de Pago y Descuento: \$3,255,488
 Neto : \$2,045,729
 \$812,427
 \$104,132
 \$130,300
 \$32,600
 \$130,300
 \$1,209,759

ROLL RIG 2502
 900720625
 1100720625
 ESTRUCTURA

MORA OVALLE JOHN JEREMIAS
 Nombre 80004357
 Empleado OPERADOR DE CARGADOR
 Banco BANCOLOMBIA-BANCOLOMBIA
 Ingreso 28/05/21
 Centro Costo 250206 - Roll Rig 2502

DESPRENDIBLE DE NOMINA
 Fecha de Corte 31-Ago-2022
 FECHA DE GENERACION 21-Nov-2022



Código	Concepto	Cant	Pago	Descuento	Saldo
10508	JORNAL ORDINARIO	16	\$1,796,128		
11001	EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	6	\$105,243		
11002	EXTRAS NOCT ORDINARIA 175%	10	\$245,565		
11004	EXTRAS NOCT FEST DOMIN 250%	2	\$70,161		
11101	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO EDO	6	\$105,243		
11102	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENO	2	\$70,161		
11104	BONIFICACION TRABAJO SUPLEMENTARIO ENF	10	\$245,565		
11501	RECARGO NOCTURNO 35%	2	\$70,161		
11505	RECARGO FESTIVO DIURNO 175%	25	\$122,785		
11506	RECARGO FESTIVO NOCTUR 210%	3	\$73,669		
21001	EMBARGO JUDICIAL	5	\$147,338		
21009	RETENCION EN LA FUENTE				\$110,728
22001	SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO				\$119,200
22701	OBLIGATORIO SOLIDARIDAD				\$29,800
23001	PENSION EMPLEADO OBLIGATOR				\$119,200
Total de Pago y Descuento:			\$2,981,858		\$1,191,355
Neto :			\$1,790,503		
					\$812,427

146840